

15.

pate, tomando en cuenta lo que vale son los puntos (juego ganado 2 puntos) y el gol average no cuenta, se acuerda:

Si después de los 2 juegos cada equipo contabiliza 2 puntos, entonces para el tercer partido si al final de los 90 minutos persiste el empate en puntos se jugarán tiempos extras de 15 minutos cada uno y si aún persiste el empate se lanzará una serie de 5 penales cada equipo, hasta que se logre que haya un ganador por mayor número de goles anotados.

Art. 9 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 3:30 p.m.

José Elíon Villegas N.
Secretario regional.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BÉLEN

ACTA # 156.

Sábado 26 de agosto - 78.

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telérmaeo Salas D, Juan L. Villegas V, Juan C. Murillo S, José E. Villegas E. y Rodrigo Sánchez Z.

Además: José J. Vázquez V.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 155).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Se conoce el informe enviado por el Comité de Barva, el cual es:
Sábado 26 de agosto - 78.

6 p.m. Tenis de mesa.

Domingo 27 de agosto - 78.

8 a.m. Atletismo: masculino y femenino.

100 - 400 - 1.000 - 3.000 y 10.000 mts.

Relevos 4x 100 mts

Art. 4 De acuerdo con la solicitud que hiciera la imprenta GOVARA S.A. para instalar un rótulo de promoción a su industria en la cancha pública, se discutió que otras empresas pueden solicitar también un espacio para

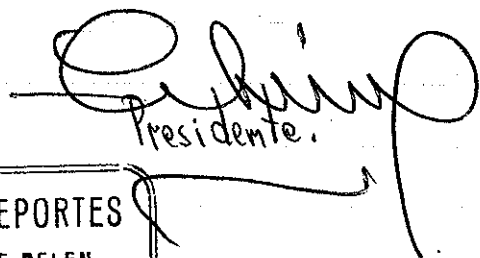
un comercial, por lo tanto, se acuerda:

- a-) Ceder el espacio solicitado por GOVARA-S.A. para su comercial durante un (1) año sin hacerle cobro alguno por el alquiler del espacio ocupado por considerar que la colaboración de esa industria hacia el deporte de la comunidad ha sido muy valiosa y fuerte.
- b-) Si se presentara solicitud de parte de otra empresa de la comunidad se cede el espacio para su comercial, cobrandose una suma anual a partir de la instalación del rótulo por \$ 350.⁰⁰, sin excepción.
- c-) Se utilizará la pared-este- de la cancha de Basquetbol-Voleibol para este tipo de promociones comerciales.
- d-) Se toman éstas determinaciones de ceder espacios para comerciales porque consideramos que resultan una entrada económica que resolverá en gran parte nuestra problemática económica para hacer frente al auge del deporte en la comunidad.
- e-) Se entiende por "espacio comercial" un bloque de 3 mts de largo por 4 mts de alto en la pared de block.

Art. 5 Consideramos que el equipo más problemático de las disciplinas que se desarrollan en el cantón por la falta de disciplina y la disposición a integrarse a la práctica: es el Beisbol, por lo tanto, se acuerda: convocar a todos sus integrantes a una reunión el martes 29 de agosto-74 a las 7p.m. en el Palacio Municipal y así conocer en el plano de la crítica y auto-crítica toda la situación de organización y desenvolvimiento de sus integrantes para brindar una marcha consecuente con el interés del Comité y la comunidad para que se desarrolle dicha disciplina deportiva.

Art. 6 Sin más asuntos, se cierra la sesión a las 4p.m.

José Elián Villegas M.
Secretario


Presidente.

